



## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-05-30	Nombre o Razón social ORLANDO CAVIEDES	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 12131735
Dirección NEIVA	Teléfono fijo o Número de Celular 3102590274	Ciudad Neiva
Correo Electrónico FACEELECTRONICACDADOSDUJOS@GMAIL.COM		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WHN390	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Toyota	Línea Hilux
Modelo 2018	Número de licencia de tránsito 10021960443	Fecha Matrícula 2018-04-28	Color Super blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 6AJKB8CD8J1674147
No de Motor 2GD-4398249	Tipo Motor DIESEL	Cilindrada (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 2393	Kilometraje 187645	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 148	Tipo de carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026-04-21	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultáneas (sí/ no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.37			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.04				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	14.8				2.5	Klux	no
	Inclinación	1.04				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	20.4				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	21.6				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.01				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.03				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima		Unidad	
			42.0		225		Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 77.6	Delantera Derecha	Valor 71.6	Trasera Izquierda	Valor 75.0	Trasera Derecha	Valor 78.9	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	4272	6591	N	Eje 1	4371	5847	N	2.26	(20.30]	30
Eje 2	3122	4911	N	Eje 2	3382	4569	N	7.69	(20.30]	30
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad			
			69.1		50		%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
30.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	3258	11502	N	Sumatoria Derecho	3310 10416 N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 4.09	Eje 2 -0.43	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Oxígeno	
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO <sub>x</sub> ) Norma
Ralentí			%			%			%			(ppm)		%
Crucero			%			%			%			(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor				Unidad
Temperatura de prueba		Temperatura												C
Condiciones Ambientales		Temperatura ambiente												C
		Humedad Relativa												%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	49.5	%	49.4	%	49.4	%	49.4	(rpm)	49.3	%	
Opacidad Gobemada	4630	(rpm)	4640	(rpm)	4630	(rpm)	4630	(rpm)				
(rpm) Ralentí	770	Temp. Inicial	52.0	Temp. Final	56.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente	32.0	Unidad °C	58.5	%	LTOE Estándar 430 mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.44	3.54				3.33
DERECHA	3.45	3.51				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)181456518
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_	NO_	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES  
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (K)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	1.59	m <sup>-1</sup>	1.59	m <sup>-1</sup>	1.58	m <sup>-1</sup>	1.58	m <sup>-1</sup>		1.58	2.5	m <sup>-1</sup>

Presión eje1 derecha 1 35.4 PSI Presión eje1 izquierda 1 35.7 PSI Presión eje2 derecha 1 35.8 PSI Presión eje2 izquierda 1 35.9 PSI Presión repuesto 36.2 PSI

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375 2012

El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2025-05-30 14:14:52



2025-05-30 WHX30 3

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS Uso de DCR EN LA REVISIÓN



## I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- **TecniRTM V1.0**

#### 1. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Sergio Alejandro Méndez Ávila [Sonido], Cristian David Manrique Bernal [Foto delantera], Cristian David Manrique Bernal [Inspección sensorial motor], Cristian David Manrique Bernal [Alineación, peso, suspensión y frenos], Sergio Alejandro Méndez Ávila [Opacidad NTC4231], Cristian David Manrique Bernal [Inspección sensorial inferior], Cristian David Manrique Bernal [Foto trasera], Cristian David Manrique Bernal [Alineación de luces], Cristian David Manrique Bernal [Tercera placa], Cristian David Manrique Bernal [Inspección sensorial exterior], Cristian David Manrique Bernal [Profundidad de labrado], Cristian David Manrique Bernal [Inspección sensorial interior].

**K NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

DIEGO ARMANDO ALBARRACÍN OLIVEROS

## NOTA

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
  2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
  3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe